

JUEVES, 22 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 14

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2015-449** *Información pública de expediente para la declaración de la ermita de San Román, en el término municipal de Escalante, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento.*

Encontrándose en tramitación el expediente para la declaración de la ermita de San Román, en el término municipal de Escalante, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento y, dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a fin de que, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (calle Vargas, 53 - 1ª planta, Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 14 de enero de 2015.  
La jefa de Servicio de Patrimonio Cultural,  
Emilia Calleja Peredo.

2015/449

CVE-2015-449